

¿Cooperar o imponer? Análisis crítico de la igualdad de género en el caso de la cooperación internacional hispano-colombiana

Cooperate or Impose? Critical Analysis of Gender Equality in the Case of International Cooperation Between Spain and Colombia

Juan David Gómez-Quintero y Juan Agustín Franco Martínez

Palabras clave

Cooperación internacional • Feminismo • Desigualdad de género • Organizaciones no gubernamentales • Colombia • España

Key words

International Cooperation • Feminism • Gender Inequality • Nongovernmental Organizations • Colombia • Spain

Resumen

Este artículo analiza los procesos de implantación de la igualdad de género en la agenda de la Cooperación al Desarrollo Norte-Sur. Se plantea que en el trasfondo de estos procesos existe un anhelo homogeneizador por el cual las metas de Occidente deben ser las metas del mundo. En la primera parte se revisan las principales corrientes relacionadas con el feminismo posmoderno. En la segunda parte se realiza un análisis cualitativo sobre ONGD colombianas y aragonesas. Se concluye, por un lado, que las teorías feministas posmodernas suponen un avance en la comprensión de los modelos actuales de Cooperación al Desarrollo. Por otro lado, en la práctica, la igualdad de género en la agenda de la cooperación al desarrollo reproduce, en muchos casos, algunas perversiones de la autoridad patriarcal.

Abstract

This paper analyzes the process of implementing «gender equality» in North-South development cooperation. The hypotheses argue that the background of these processes involves a homogenizing desire whereby the goals of the West should be the goals of the world. The theoretical discussion is based on modern feminist critical theories. The first part reviews the main theoretical reflections related to post-modern feminism, and the second section provides empirical information on the relationship between Colombian and Aragonese NGDOs. The main conclusions state that, on the one hand, post-modern feminist theories represent an advance in the understanding of current patterns of development cooperation. On the other hand, in practice, «gender equality» on the development cooperation agenda often reproduces a type of patriarchal authority.

Si no nos queremos dejar sorprender por los acontecimientos, debemos disponer de un órgano para los procesos ocultos en estos ámbitos sociales. (Von Wiese, 1956: 273).

INTRODUCCIÓN

En buena parte del mundo las mujeres han sufrido y siguen sufriendo discriminaciones de diversos tipos por la única razón de su condición sexual. Esta discriminación deriva, en muchos casos, en pobreza y exclusión.

Juan David Gómez-Quintero: Universidad de Zaragoza | jdgomez@unizar.es

Juan Agustín Franco Martínez: Universidad de Extremadura | franco@unex.es

Desde hace algunas décadas los programas de Cooperación al Desarrollo (CD) de los países del Norte incorporan principios, estrategias, planes y programas dirigidos a la eliminación de la discriminación que sufren las mujeres. Sin embargo, los mecanismos empleados para conseguir tales objetivos se han introducido de tal forma que desvirtúan la propia naturaleza de la cooperación y cuestionan el sentido mismo de la igualdad.

Este artículo parte del reconocimiento de la desigualdad estructural en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y asume la firme convicción de que existen valores y derechos por los cuales todos los seres humanos son libres e iguales ante la sociedad y la ley. No obstante, el objetivo principal de este artículo consiste en analizar y mostrar la inadecuación e impertinencia de los mecanismos por los cuales se ha incluido el valor social y el derecho jurídico de la igualdad entre hombres y mujeres tanto en la agenda como en las acciones de la CD.

La literatura sobre CD sugiere, desde hace ya algún tiempo, que los cambios sociales inducidos por la cooperación en los países del Sur deben hacerse «desde abajo» y «desde adentro» (Sthör, 1983; Kabeer, 1997). No obstante, en este trabajo planteamos como hipótesis principal que el asunto de la igualdad de género (IG) en la CD se ha introducido «desde arriba» y «desde fuera». De manera que la introducción de la IG en la CD ha supuesto la traslación de los resultados de las conquistas (legítimas e imprescindibles) del feminismo occidental¹ durante los últimos 150 años en Europa², pero no de los

procesos socio-históricos que permitieron su consecución en las estructuras sociales, jurídicas y económicas de la Europa del siglo xx.

El resultado de la irrupción abrupta de la IG como un asunto prioritario, transversal e inminente de las agencias del desarrollo, de los organismos multilaterales y de los Estados del Norte ha creado como productos ciertos artificios jurídicos, políticos y socio-culturales que no solo impiden la materialización real de la IG en las sociedades del Sur, sino que desvirtúan su legitimidad social como valor y derecho universal. El asunto de la IG no ha sido el resultado del consenso o acuerdo de dos partes iguales que cooperan. Las líneas que siguen a continuación no pretenden relativizar este derecho ni tampoco restar importancia a la situación de las «mujeres del Tercer Mundo», sino proponer una crítica del uso hegemónico de la IG en la CD para que puedan producirse —o al menos acompañarse— cambios reales «desde adentro» y «desde abajo».

Los recursos con los cuales defendemos esta postura argumental son tanto teóricos como empíricos. Desde el punto de vista teórico nos valdremos de las aportaciones teóricas del ecofeminismo, de los feminismos africanos y del posfeminismo. Las argumentaciones empíricas se basan en algunos estudios antropológicos y en el trabajo de campo de los autores en España y Colombia con ONG de desarrollo que intervinieron en poblaciones del país sudamericano entre 2002 y 2005.

La deconstrucción de la «mujer del Tercer Mundo»

En las últimas dos décadas del siglo xx las teorías feministas convencionales sufrieron un movimiento considerable respecto al núcleo central de producción teórica. Nuevos enfoques enriquecieron el debate, entre los que destacaron el llamado Feminismo del Tercer Mundo (Parpart, 1994, y Parpart *et al.*,

¹ Denominamos «feminismo occidental» al conjunto de corrientes que asumen como universales los valores y creencias surgidas en la Modernidad europea. En especial distinguimos para este artículo tres corrientes principales: radical, liberal y socialista.

² Es complejo fechar al origen del feminismo como movimiento social. Las mujeres sufragistas en 1848 constituyeron la primera ola del feminismo. Sin embargo, existen antecedentes en la literatura renacentista como la obra de De la Barre (1673).

2002; Escobar, 1996), el Ecofeminismo (Shiva, 1995, 2008; Mohanty, 1991, 2003), las distintas tendencias del feminismo africano como el feminismo humanista de Steady (1981), el *Womenism* de Walker (1983, 2001) y el *Motherism* de Acholonu (1995). Por último, no podemos ignorar unas breves referencias a los *Queer Studies*³ de Butler (2001).

Este conjunto de críticas se agrupan bajo lo que Parpart (1994) denomina crítica feminista posmoderna, pero también está acompañada de un esfuerzo por democratizar y transnacionalizar los feminismos (Mohanty, 2003). Tales críticas y propuestas tienen en común su esfuerzo por cuestionar la legitimidad de las creencias acerca del desarrollo y de la occidentalización/modernización del «Tercer Mundo» (donde incluimos la introducción vertical de la IG) como procesos supuestamente universales (Moore, 1999), imprescindibles e incuestionables.

Estas críticas se apoyan en concepciones posmodernas del poder y del conocimiento, en especial en el papel del discurso en la construcción de sistemas de poder/conocimiento (Foucault, 1978) para argumentar que «el discurso del desarrollo está enquistado en los destructivos y etnocéntricos discursos coloniales y poscoloniales diseñados para perpetuar las jerarquías existentes antes que para cambiarlas» (Parpart, 1994: 17-18).

Por lo anterior, la crítica feminista posmoderna hace un cuestionamiento epistemológico (Shiva, 2008) que rechaza la adopción irreflexiva de la Modernidad y de sus formas heroicas y hegemónicas de conocimiento (Santos, 2003), y reivindica el énfasis en la

diferencia y en el discurso como posibilidades de comprender las ideologías patriarcales de Occidente y del Tercer Mundo (Parpart, 1994).

En esta dirección, los trabajos de Chandra Mohanty (1991, 2003) analizan la construcción de la mujer del «Tercer Mundo» desde lo que ella denomina *colonialismo discursivo*. Afirma que este tipo de mujer ha sido producida por los textos feministas occidentales, como una mujer «ignorante, pobre, analfabeta, tradicional, doméstica, victimizada y frustrada sexualmente por contraste con la autorrepresentación que de sí misma se hacen las feministas del “Norte” como educadas, modernas, libres y con control sobre sus vidas y su sexualidad» (Mohanty, 1991: 56). Esta autora señala que el discurso feminista occidental ha definido a las mujeres del «Tercer Mundo» como sujetos situados fuera de las relaciones sociales, en vez de contemplar la forma en que dichas mujeres se constituyen como sujetos a través de dichas relaciones, y por juzgar de forma etnocéntrica las estructuras legales, económicas, religiosas y familiares del «Tercer Mundo».

Por otro lado, encontramos en el ecofeminismo de Vandana Shiva (1995) una crítica más que a mantener el «qué» de la representación de la mujer del «Tercer Mundo», al sistema económico y social que ha relegado a las mujeres del Sur a la propia incapacidad de autorrepresentarse. Para Shiva, estas mujeres han sido subordinadas por un sistema patriarcal, enraizado en el dominio de la cultura occidental sobre otras culturas, del mercado sobre la Naturaleza y del conocimiento científico-tecnológico sobre el conocimiento local y tradicional. Así, la subordinación de la mujer, la invisibilidad de su aportación a la vida, a la sociedad y a la cultura está ligada a un sistema que subestima otras economías de autosubsistencia, ajenas al mercado, una concepción de la Naturaleza basada en su armonía con la sociedad y no en la explotación capitalista.

³ Los *Queer Studies* («estudios invertidos») son un conjunto de investigaciones apoyadas sobre la teoría *Queer*. Esta teoría defiende la idea del género como una construcción social, rechaza el esencialismo biológico y afirma que el género hace parte de las identidades sociales como resultado de las intersecciones múltiples de la clase social, la raza, las corrientes culturales, etc. En este artículo retomamos sus críticas epistemológicas que vinculan la producción del saber científico a determinados centros de poder y conocimiento.

La alianza entre patriarcado y capitalismo, continúa Shiva, impuso un concepto reduccionista de la economía, bajo el cual solo las actividades y los procesos orientados al mercado son registrados y tienen valor. Mujer y Naturaleza, como principio de la vida, son igualmente explotadas por el capitalismo y el patriarcado de origen occidental. El capitalismo —el principio del excedente, del beneficio, la ganancia, el crecimiento económico y la productividad—, al explotar a la Naturaleza, explota también a la mujer y es, por tanto, patriarcal (Shiva, 1995). No obstante, esta concepción esencialista que vincula Naturaleza y mujeres ha recibido duras críticas (Monreal, 1999) por idealizar una comunidad primigenia realmente inexistente. La propia autora matizó posteriormente este planteamiento (Shiva, 2008).

Para Lazreg (1988), las estudiosas occidentales o del Sur pero formadas en Occidente que escriben sobre Argelia suelen adoptar, sin mayor crítica, estereotipos occidentales acerca de los árabes y su cultura, especialmente sobre la primacía del islam, que es visto como un sistema de creencias autosuficiente, fallido e inmune al cambio. Se presenta el mundo islámico en inexorable decadencia, por lo que a las mujeres árabes el progreso solo puede llegarles en la forma de una adopción de valores occidentales. Cuando la teoría feminista es aplicada a las mujeres árabes suele plantearse más como el aprovechamiento de una oportunidad para ampliar sus conocimientos feministas liberales, que como la oportunidad de explorar la variedad de formas de ser mujer.

En tal dirección la aportación de la teoría *Queer* ha sido significativa, porque ha contribuido a cuestionar el monopolio discursivo del feminismo occidental frente a la categoría de «las mujeres». Para Butler (2001) no es suficiente investigar en que las mujeres pueden estar más cabalmente representadas en el lenguaje y la política. Para ella es importante desvelar la manera en que las propias estructuras de emancipación y de poder han

restringido otras formas de liberación de «las mujeres». Es muy tajante al afirmar que la supuesta unidad de esa categoría ha negado la «multiplicidad de intersecciones culturales, sociales y políticas en que se construye el conjunto concreto de mujeres» (Butler, 2001: 34-47).

De los feminismos africanos destacamos el trabajo de Steady (1981) que define el feminismo africano como un feminismo humanista, maternal y naturalista. Destaca la importancia de la infancia en África, reivindica el reconocimiento de los distintos tipos de maternidad y critica el individualismo moderno al que antepone el comunitarismo femenino. Alice Walker (1983, 2001) utilizó la expresión «mujerismo» (*Womanism*) para referirse a las mujeres negras preocupadas por eliminar las discriminaciones de género sin desligarse de la historia de África, de la raza y del estatus de las mujeres. Acholonu (1995), principal exponente del *Motherism*, señala que el feminismo africano debe evitar caer en la imitación de algunos feminismos occidentales que tratan a las africanas como mujeres ancladas a lazos tradicionales de la maternidad, la comunidad y el binomio Dios-Naturaleza.

De las mujeres a los géneros

El actual clima de las reflexiones teóricas tiene varios precedentes políticos, económicos e ideológicos importantes en los últimos cuarenta años. Entre estos precedentes destacaremos dos paradigmas en la práctica técnica de la planificación del desarrollo como son la Mujer en el Desarrollo (MED) y el Género en el Desarrollo (GED).

El modelo MED surgió entre 1970 y 1985 como un enfoque que pretendía corregir las desigualdades de las mujeres respecto a los hombres en materia de desarrollo social y económico. Las especialistas en MED partieron del pensamiento feminista liberal de Occidente con el objetivo de reclamar la integración de las mujeres en las estructuras masculinas de poder, y empezaron buscando

la igualdad de la mujer a través de un acceso equitativo a la educación, el empleo y beneficios materiales como la tierra y el crédito. Las estrategias de acción fueron definidas en el Plan de Acción Mundial emanado de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México (1975).

La prioridad pasó a ser la satisfacción de las necesidades básicas, sobre todo de los pobres. Dado que las mujeres eran cruciales en el control de la población y además desproporcionadamente presentes en el panorama de la pobreza, ellas devinieron un legítimo objeto de preocupación de los formuladores de políticas y planificadores del desarrollo.

La política de la MED se mantuvo totalmente dentro del paradigma de la modernización, pero con una importante diferencia. Los temas de la equidad se fueron quedando en el camino a medida que se iba enfatizando en las necesidades humanas básicas, especialmente salud y educación que, según este enfoque, aumentarían la efectividad y productividad de la mujer en el trabajo, ayudando así a la vez al desarrollo económico y a las vidas de las mujeres. La reducción en la fecundidad iba a ser un beneficio colateral.

En la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Nairobi, 1985), el enfoque MED quedó profundamente cuestionado por los retrocesos observados sobre la calidad de vida de las mujeres. Uno de los más significativos estudios críticos que cuestionó la legitimidad de este paradigma fue el de Boserup (1970), el cual mostraba que los programas de desarrollo no mejoraron las vidas de las mujeres del «Tercer Mundo», sino que a menudo las habían privado de oportunidades económicas y de estatus. La modernización había separado a las mujeres tradicionales, sobre todo en la agricultura, donde por lo general habían tenido un papel crucial como productoras de alimento. Boserup (1970) planteó que el reconocimiento del rol de la mujer en el desarrollo económico era la base para la planificación de auténticas polí-

ticas de desarrollo con incidencia efectiva sobre el desarrollo en el «Tercer Mundo». Por todo esto, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, empezaron a enfocarse nuevas investigaciones que derivaron en un cambio de paradigma.

Este nuevo paradigma fue el enfoque GED⁴. Esta perspectiva se concentró en el tema del género antes que en el de la mujer. El género se concibió como una categoría explicativa de la construcción social, histórica y simbólica que sintetizaba los atributos asignados a las personas a partir de su sexo (Lagarde, 1996). Se definió así la posibilidad de transformar los roles y las relaciones de género en lugar de cambiar a la mujer. Esta aproximación también se centró en la importancia de examinar la división del trabajo por géneros en sociedades específicas, en particular los aspectos más invisibles del trabajo productivo y reproductivo de la mujer, y la relación entre estos patrones laborales y otros aspectos de la desigualdad de género (Parpart, 1994).

Bajo este enfoque emergió la estrategia del empoderamiento (Kabeer, 1997; Vargas Escobar, 2006), que consistía en propiciar que las mujeres accedieran al uso y control de los recursos materiales e ideológicos mientras ganaban poder y capacidad de influencia en el cambio social. En lugar de promover programas sociales y económicos para mujeres como lo intentó el enfoque MED, el énfasis se puso en el empoderamiento y la búsqueda de la igualdad entre los géneros. En tal sentido se propuso un giro ideológico que consideró el trasfondo de las relaciones de poder y las estructuras sociales en las que se encuentra enraizada la desigualdad. En la IV Conferencia Internacio-

⁴ Una de las claves del éxito del enfoque GED fue el enfoque de Desarrollo Humano promovido por las Naciones Unidas y respaldado teóricamente por los trabajos del Nobel de Economía Amartya Sen y de Manfred Max-Neef. Para la relación entre género y desarrollo humano véase el trabajo de Lagarde (1996).

nal de la Mujer (Beijing, 1995) se consolidaron dos estrategias complementarias: la institucionalización de género (cambios políticos y jurídicos en los Estados) y el empoderamiento de las mujeres (Cirujano Campano, 2006).

LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA DEL DESARROLLO

La Conferencia de Beijing supuso un hito a nivel internacional que conllevó una evolución de los enfoques MED a los GED. Se consolidó así una visión del enfoque de género inherente al desarrollo y se globalizó el reconocimiento de las desigualdades de género a escala universal. Esto tuvo lugar apenas dos años después de la Declaración de Viena de 1993 en la que se legitimaron institucionalmente los derechos humanos de las mujeres (Peláez, 2006). Una evolución que implicó también cambios significativos en los compromisos presupuestarios de los países donantes (al menos intencionalmente) y en la revisión del planteamiento predominante hasta entonces que situaba a las mujeres como grupo beneficiario (MAEC, 2007).

Sin embargo, 16 años después, el espíritu de Beijing no se ha consolidado totalmente, ni siquiera en la propia normativa de la Unión Europea. Así, la Estrategia Europea sobre la Igualdad de Género en la Cooperación (Comisión Europea, 2007) adolece de cierto grado de imposición y de etnocentrismo occidental, especialmente en el modo de aplicar las medidas que propone y en las recomendaciones que sugiere. Esta estrategia subraya la importancia de las mujeres como beneficiarias de las medidas de CD. También establece que la dimensión de género debe integrarse en la elaboración de los presupuestos de los países receptores. E incide en un planteamiento institucional vertical, que prioriza a los gobiernos como contraparte, destacando la obligación que tienen los países receptores de adoptar estrategias nacionales de reducción de la pobreza, y no

solo de denunciar la falta de recursos financieros.

Otros documentos y guías específicas para programas y proyectos concretos con un enfoque de género son los siguientes: el Programa Vita de Salud Sexual y Reproductiva de la AEI (2005) o la Guía sobre Género y Cooperación de Médicos del Mundo (Sojo *et al.*, 2002). En estas guías puede detectarse la visión feminista occidental sobre la salud sexual y reproductiva, visión que desde la Cumbre de Beijing ha sido cuestionada por feministas africanas como Acholonu (1995) y las portavoces del *Womenism* como Alice Walker (2001), y también por el feminismo musulmán (Mahmood, 2008). Así, Sojo *et al.* (2002: 63-64) afirman que: «Es frecuente que los programas y proyectos de planificación familiar no consideren [una] definición amplia de salud sexual y reproductiva (...). Ni aborden las condiciones culturales (...) que limitan su capacidad [de las mujeres] de tomar decisiones relacionadas con (...) su salud sexual y reproductiva».

Como han mostrado varios autores (Rist, 2002; Nieto Pereira, 2001; Escobar, 1996), muchos discursos supuestamente alternativos del desarrollo promueven posturas flexibles, respetuosas y culturalmente compatibles con las «gentes del Sur» y, sin embargo, sus prácticas y actitudes sobre el terreno e interrelaciones con los autóctonos evidencian una contradicción clara de la que no son conscientes (la agenda oculta). Promueven el desarrollo desde abajo, pero exigen unilateralmente los temas transversales. Fomentan la identificación endógena de las problemáticas, pero su saber experto basado en indicadores sociales, económicos y demográficos, determinan las necesidades de la gente. De forma similar los trabajos de Álvarez (2001), Álvarez *et al.* (2003) y Bellotti y Jelin (2003) han puesto de relieve los procesos de institucionalización de los movimientos feministas en América Latina que, por una parte, han logrado cambios sociales, jurídicos

y económicos, pero, por otra, han sido cooptados por el Estado y las grandes organizaciones del desarrollo a través de la «oene-gización» y la «tercerización»⁵; todo ello para reducir su poder contestatario frente a las estructuras sociales patriarcales.

A nivel nacional destaca la Estrategia de «Género en Desarrollo» de la Cooperación Española de la AECID, donde se reconoce oficialmente que la IG no se ha desarrollado plenamente en la cooperación española (MAEC, 2007). Las principales deficiencias pueden resumirse en dos. Por un lado, las dificultades para institucionalizar la transversalidad del enfoque de género en los programas, proyectos y políticas públicas en materia de cooperación (MAE, 1998 y 2001; AECI/ISDEMU, 2004; AECI, 2006; Ortiz *et al.*, 2006). Por otro lado, la falta de incremento efectivo del presupuesto, pese a las buenas intenciones declaradas. En consecuencia, la Ayuda Oficial al Desarrollo aún es incoherente e insuficiente. Incoherente porque no hay un alineamiento entre la política de CD y las políticas de comercio internacional. Así, en 2006 España tenía más de 9.000 millones de euros en concepto de deudas como país acreedor de un nutrido conjunto de países del Sur, correspondiendo la mitad de esta deuda al Fondo de Ayuda al Desarrollo. E insuficiente por el lento ritmo de crecimiento de la AOD, si bien su evolución en proyectos de género ha sido creciente desde 2003, existiendo además una voluntad declarada de aumentar globalmente la AOD al 0,7% de la Renta Nacional Bruta en el periodo 2009-2012, en torno a 7.000 millones de euros, como recoge el

III Plan Director de la Cooperación Española (MAEC, 2009)⁶.

Otro aspecto de relevancia singular en la evolución de los modelos de la cooperación española es la prestación de asistencia y cooperación técnica para el desarrollo de las capacidades humanas del país receptor. A partir de la Estrategia de París de 2005 sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (OCDE/CAD, 2005) se concibe el desarrollo de capacidades como un proceso endógeno del país socio, donde los países donantes desempeñan un papel subsidiario de apoyo. Posteriormente, en el Programa de Acción de Accra de septiembre de 2008, se redefine la estrategia para el desarrollo de capacidades orientándolas hacia unas áreas determinadas de actuación acordadas en el Consenso de Bonn de mayo de 2008. Esta visión estratégica supone en el ámbito de la cooperación técnica española la sustitución del modelo asistencialista por una asociación a largo plazo con los profesionales de los países socios, fijándose como horizonte para alcanzar este compromiso el año 2015 (MAEC, 2009).

Algunos trabajos recientes que evalúan la cooperación española desde la perspectiva de género son los de Sierra (2000), Rodríguez Manzano (2005), Ortiz *et al.* (2006) y Espinosa (2011). Así, por ejemplo, Sierra (2000) propone diversos criterios de evaluación de las políticas y proyectos de cooperación. Rodríguez Manzano (2005) hace referencia al papel pionero de la política española de cooperación con perspectiva de género, que precede en unos meses a la Cumbre de Beijing. Ortiz *et al.* (2006) evalúa la aplicación del enfoque de género en la cooperación hispano-colombiana e incide en la necesidad de dar continuidad en el tiempo a las políticas de cooperación mediante la consideración de estas como políticas de Estado y no dejarlas al arbitrio del

⁵ Estos conceptos los utiliza Sonia Álvarez para referirse al proceso de burocratización (planificación, control, especialización, relaciones contractuales...) de los movimientos sociales en América Latina. En tal sentido «oene-gización» se usa peyorativamente como organización burocrática y «tercerización» como externalización de la producción de servicios (públicos y sociales) hacia las entidades sin ánimo de lucro.

⁶ El Gobierno de España recortó los Presupuestos Generales del Estado en 800 millones de euros para cooperación al desarrollo entre 2010 y 2011.

gobierno de turno. Curiosamente, conviene traer aquí ahora a colación cómo la política de cooperación española no ha sido una política de Estado hasta que se aprobó el III Plan Director en 2009.

Espinosa (2011b) propone un análisis de género de la cooperación española, entre otros países europeos, mediante la aplicación de la metodología de evaluación propuesta por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE basada en los siguientes criterios: eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y viabilidad. Añadiendo, además, los criterios de calidad de la participación de las mujeres y de revisión de la identidad masculina y participación de los hombres (Espinosa, 2011a; Sierra, 2000).

Un elemento destacable de estas evaluaciones sobre la inclusión de la IG en la CD es su tecnificación, es decir, se trata de evaluaciones que, en la mayoría de los casos, no discuten la legitimidad de los procesos de inclusión y absorción de este tipo de metas del desarrollo y, en cambio, recalcan algunas dificultades en la gestión, sugieren mejoras metodológicas en las intervenciones sociales, critican las actuaciones políticas, evalúan el despliegue programático de los planes o programas y analizan las relaciones entre los actores sociales (agencias, ONGD, movimientos sociales, comunidades y gobiernos locales).

LA EVIDENCIA EMPÍRICA: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL CASO DE LA COOPERACIÓN HISPANO-COLOMBIANA

En este epígrafe analizamos la inclusión de la IG en la agenda de la CD en el caso de la cooperación hispano-colombiana, concretamente entre la región española de Aragón y la región colombiana del Chocó.

Aspectos metodológicos

La principal técnica utilizada para la obtención de la información fue la entrevista semiestructurada a líderes y representantes

destacados en la cooperación no gubernamental al desarrollo en España y Colombia. Específicamente, la muestra seleccionada se compone de una docena de representantes de entidades aragonesas y una decena de entidades chocoanas⁷ que participaron en proyectos de cooperación entre 2002 y 2005.

En este trabajo de campo realizamos en total 22 entrevistas al mismo número de ONGD entre los años 2005 y 2006. El criterio de selección de la muestra fue no probabilístico e intencional, es decir, se eligieron entidades aragonesas que habían realizado proyectos de cooperación en Colombia y a sus socios locales durante el periodo señalado, debido principalmente a que este país andino es receptor de AOD de la cooperación española. Entre los proyectos de desarrollo destacaban los proyectos educativos (el 44% del total de los proyectos analizados), fortalecimiento de la sociedad civil (20%), sanitarios (12%), de ayuda alimentaria (10%) y otros como vivienda, proyectos productivos y comunicaciones (14%).

El proceso de selección de la muestra tuvo dos etapas. En la primera se eligieron las organizaciones aragonesas que cumplían el anterior requisito. La segunda etapa consistió en la selección de las contrapartes de las entidades aragonesas, seleccionándose finalmente 10 organizaciones ubicadas en tres departamentos colombianos entre los

⁷ Entidades aragonesas: 1. Acción Solidaria Aragonesa (ASA). 2. Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP). 3. Asociación Marianista de Ayuda al Tercer Mundo (AMAT). 4. Comité Cristiano de Solidaridad «Óscar Romero». 5. Comité de Solidaridad Internacionalista de Zaragoza. 6. Entreculturas Aragón (Fe y Alegría). 7. Inter-Red Aragón. 8. Manos Unidas Zaragoza. 9. Médicos del Mundo (Aragón). 10. Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina (OSPAAL). 11. PROCLADE Aragón. 12. UNICEF Aragón.

Entidades del Chocó: 1. COCOMACIA. 2. Diócesis de Quibdó. 3. Fe y Alegría Colombia. 4. UNICEF Colombia. 5. Escuela Nacional Sindical. 6. Fundación Jaidé. 7. Federación Chocoana de ONGs. 8. Red de Mujeres del Chocó. 9. Corporación REGIÓN. 10. CINEP.

que hubo una presencia destacada de entidades del departamento del Chocó, el más pobre de Colombia.

El objetivo de la entrevista era identificar y analizar las posibles inadecuaciones socioculturales entre la planificación de los proyectos de cooperación al desarrollo y su ejecución en el terreno. De este modo, el guión de la entrevista tenía una finalidad exploratoria y giraba en torno a una serie de ejes temáticos que permitiesen hallar la existencia de inadecuaciones socioculturales⁸. Las diferencias en la concepción de género, por tanto, no estaban previstas como preguntas pre-formuladas sino como una dimensión abierta para la exploración. Menos de la mitad de los entrevistados identificaron diferencias socioculturales sobre la IG. Cabe mencionar como otros ejes analíticos tratados: las diferencias en la concepción del tiempo para la ejecución de los proyectos, las diferencias en la concepción del medio ambiente, las distintas concepciones de la solidaridad y la dicotomía entre voluntad emotiva y racionalidad respecto a los procesos sociales y las organizaciones. Las entrevistas se grabaron, se codificaron⁹, se transcribieron completamente, se agruparon y analizaron a través de categorías de análisis seleccionadas en función de los objetivos de la investigación y definidas en su marco teórico. Más detalle sobre el proceso metodológico seguido puede encontrarse en Gómez-Quintero (2008).

⁸ Llamamos *inadecuaciones socioculturales* a las diferencias de códigos culturales y pautas sociales existentes entre las dos partes que intervienen en la cooperación al desarrollo, en concreto la tipología y estratificación normativa y axiológica, las formas y jerarquías en las relaciones sociales, los sistemas de creencias y las concepciones frente a diferentes instituciones sociales.

⁹ Las entrevistas realizadas en Colombia y España fueron clasificadas con los códigos EC y EE respectivamente. Ambos tipos de entrevistas van acompañadas de una secuencia de números según el orden de realización (EC-00 y EE-00).

Resultados y discusión

Como resultado del análisis de las entrevistas hemos encontrado un espectro de tendencias discursivas que oscilan entre dos polos, un discurso afín al feminismo occidental moderno (asociado especialmente a entidades grandes y urbanas) y otras posturas más endógenas cercanas al feminismo posmoderno y los feminismos periféricos (asociadas a organizaciones pequeñas y rurales). En el primer polo encontramos como portadores del primer plano discursivo a personas con elevado capital cultural y social. En este caso el discurso de la IG defiende subrepticamente los principios del feminismo occidental: liberalismo, individualismo, secularización y racionalización del cuerpo. Este tipo de organizaciones y actores asumen acríticamente el asunto de la IG introducido de forma externa y descendente.

Así mismo, hemos apreciado una tendencia de relaciones verticales de cooperación a través de la imposición de los temas de la agenda, esta ha sido principalmente de manera directa y manifiesta, aunque también mediante la existencia de agendas ocultas que incorporan prácticas no conscientes por parte de algunos miembros de las agencias, organismos multilaterales y ONGD del Norte que actúan bajo la lógica de la organización social racional.

De forma simultánea, también hemos observado relaciones horizontales de cooperación que han incluido actitudes de diálogo por parte de los diferentes actores y una afinidad basada en la identidad hacia ciertas causas prioritarias para las comunidades y movimientos en materia de género. Este tipo de relaciones facilitaba la generación de capacidades locales porque se basaban en las prioridades de los habitantes del territorio en el que se realizaban los proyectos de desarrollo. Además, se apreciaba una forma de inclusión de la IG interna y ascendente a partir de problemas específicos de desigualdad y discriminación.

El tipo de verticalidad/horizontalidad de las relaciones de cooperación y la disposición del espectro discursivo en torno al asunto de la IG lo podemos analizar con la ayuda de algunas categorías del estructuralismo genético¹⁰ de Pierre Bourdieu (2000). Podemos afirmar que los espectros discursivos son campos sociales en los que puede haber afinidad simbólica en función del grado de empatía mutua respecto a los procesos sociohistóricos que legitimaron la validez y pertinencia de la IG en Europa y Norteamérica. El conocimiento genérico de la historia de la sociedad civil europea ha creado entre los líderes de algunas ONG del Sur (entre las que destacamos las organizaciones colombianas grandes y urbanas) un tipo de complicidad militante que facilita sus relaciones y aproxima los discursos. Siguiendo a Bourdieu (2000), los agentes que comparten el mismo capital simbólico generan una estructura de relaciones dentro del mismo campo. Es así cómo este capital simbólico facilita, entre determinadas organizaciones, la introducción de temas concretos en la agenda de la cooperación. En tal sentido, esta afinidad simbólica entre ONG colombianas y españolas evidenciaba su mutua cercanía a la cosmovisión moderna (Lander, 2003), por encima de las diferencias geográficas y nacionales.

Uno de los entrevistados colombianos de una organización grande y urbana expresa su afinidad con los procesos sociales vividos en Europa del siguiente modo: «Allá también ha habido conquistas de movimientos sociales europeos con los que yo soy totalmente solidario, me parece fantástico que hayan logrado que la cooperación tenga planteamientos de ese tipo [igualdad de género],

pero uno se tiene que plantar frente a eso con estatura, puede ir a la casa de la agencia y hablarlo, o hacer, como han hecho muchas, de asumir los temas de género como su agenda propia, con muchas discusiones y problemas, pero ahí van. Con esto quiero decirte que hay una interrelación que no es blanco y negro» (EC-01: Hombre de 40 años, miembro de la junta directiva de la Corporación Región y directivo de la Confederación Colombiana de ONG).

El enunciado «plantarse con estatura» significa la posibilidad de una ONG colombiana de ir, en condiciones de igualdad, a hablar con la entidad que financia o gestiona los recursos para los proyectos de desarrollo. Esta estatura supone relativizar todo el acervo acumulado de conocimiento sobre el valor universal de lo europeo para entablar una interacción horizontal, aunque la propia expresión entrecomillada evidencia la profunda relación de subordinación de los actores locales.

Por su parte, las ONG más pequeñas (tanto españolas como colombianas), así como los movimientos populares y las comunidades locales, con personal menos cualificado, han estado, hasta hace muy poco, al margen de los procesos y luchas sociales que se han generado en otros países. Este tipo de organizaciones asumen, posiblemente sin saberlo, un discurso feminista periférico y crítico con el discurso hegemónico. No comparten las mismas representaciones ni el mismo capital simbólico. No es casualidad, por tanto, que algunas causas específicas como la IG las perciban como «caídas del cielo».

Así, por ejemplo, para una de las entrevistadas colombianas, las preocupaciones que han traído las organizaciones extranjeras han dependido del «auge» o del «boom del momento», siendo la población local ajena a la matriz sociohistórica que ha llegado a convertir ciertas causas en metas legítimas para la humanidad y las cuales, de repente, son

¹⁰ El estructuralismo genético es la respuesta de Bourdieu a la paradoja existente en la sociología clásica sobre acción social y la estructura. Con esta expresión acepta la noción constructivista por la cual los sujetos en sus acciones e interacciones construyen la realidad social pero reconoce que, simultáneamente, son influenciados por estructuras objetivas (mentales y sociales) que han sido construidas o legitimadas por otros.

consideradas como una prioridad insoslayable: «En la última década están apoyando proyectos que tienen que ver con mujeres, (...), según el auge que haya (...). Hay unas que son el boom del momento» (EC-02: Mujer, 35 años, presidenta de la Red de Mujeres del Chocó).

También se observa cómo las políticas generales de cooperación que son definidas por los grandes organismos multilaterales, los Estados del Norte y las agencias tienen una influencia considerable sobre las organizaciones locales. Por ejemplo, «la cooperación de los Países Bajos o de la UE ha llegado a afirmar tajantemente: “Proyecto que no tenga contemplado el tema de género es un proyecto que tiene menos opciones”» (EC-01). Este tipo de planteamientos imperativos reproduce las relaciones del poder político y económico en el mundo mientras contradice los principios de igualdad y cooperación.

En una de las entrevistas realizadas a una líder de mujeres del Chocó, se dialogaba sobre las agencias y los Estados que contribuían con recursos para apoyar a las mujeres. Se evidenció que, en algunos casos, en el proceso de identificación de los problemas tienen mayor implicación las organizaciones externas que las propias comunidades y organizaciones locales: «A la Red de Mujeres del Chocó le ayuda el Fondo de Género del Canadá, porque ellos quieren establecer la cultura de la igualdad de género en todas las relaciones que se tienen acá y fortalecer la participación de la mujer en la parte política y también cualificarla para que ellas puedan estar en los procesos de fortalecimiento civil» (EC-02).

Cuando la entrevistada EC-02 se refiere a que «ellos quieren establecer la cultura de la igualdad» posiblemente está dando a entender que no es un objetivo implícito de las personas de la zona, porque quizá no hay una identificación plena con la problemática de la desigualdad de género en el territorio en los mismos términos que la entidad canadiense. Esta entrevistada ubica en terceras

personas la preocupación por la desigualdad y su necesidad de reducirla.

Esta declaración y la anterior ponen en tela de juicio la idea de que los procesos de cambio provienen desde «adentro» y desde «abajo». A partir de la forma de plantear la identificación del problema se puede inferir que el valor de la igualdad jurídica y social de los sexos está mucho más arraigado entre los integrantes de las entidades europeas y canadienses que entre los ciudadanos de base. En tal sentido podemos afirmar que, aunque la entidad extranjera y la local trabajan juntas, están separadas por una enorme distancia simbólica¹¹.

A la lectura de estos procesos en términos de campos simbólicos viene a sumarse la crítica epistemológica al «objeto de estudio» del feminismo intelectual: las mujeres. Como señala Butler (2001), no existen las «mujeres» en abstracto, desconectadas de la imbricación étnica, de clase, etc. Ser mujer europea en un contexto indígena o afrodescendiente le posiciona a esta más cerca de los roles tradicionalmente más masculinos que femeninos. Una de las cooperantes españolas que ha trabajado con mujeres indígenas comentaba que la percepción de su condición europea en la comunidad Embera ocasionaba unas altas expectativas entre las mujeres para que ella ejerciera un rol masculino: «Cuando voy a la gobernación o a la alcaldía me abren las puertas, sería muy difícil para mi trabajo si fuera colombiana. Ser extranjera para el grupo para el que trabajo representa un beneficio. En la comunidad yo cumplo un papel masculino porque voy por delante como los hombres» (EE-08: Mujer, 45 años, representante de la Fundación Jaidé que trabaja con indígenas del Valle del Cauca).

¹¹ La condición foránea no está dada solo por la nacionalidad de la entidad. Las distancias simbólicas también se dan con entidades nacionales que acuden desde las grandes capitales como Bogotá, Medellín o Cali, ya que poseen un universo simbólico afín a la modernidad occidental.

De forma análoga, otra cooperante española (EE-06: Mujer española, 47 años; vinculada a Acción Solidaria Aragonesa) comentó que ella, delgada, frágil, con dificultades para caminar en medio de la selva, era la que le daba seguridad y protección «a los 10 hombres negros y corpulentos de casi dos metros» con los que caminaba. Su condición de cooperante europea y blanca la protegía a ella y a su entorno ante las posibles violaciones de los derechos humanos por parte de las guerrillas, el Ejército Nacional o los paramilitares.

En ambos casos hay una clara relación de poder simbólico determinado por la condición de europeidad de las cooperantes más que por su sexo. Ir por delante de una comunidad indígena o proteger a una decena de hombres fuertes pone en evidencia que no existe una IG en abstracto sino condicionada por los contextos sociales, políticos y culturales.

De otro lado, un caso claro que evidencia la imposición externa del feminismo occidental en los proyectos de cooperación al desarrollo lo podemos encontrar en algunos programas de salud y nutrición comunitaria. El caso del uso extensivo del biberón entre indígenas, campesinos y afrodescendientes, desde los años ochenta fue «un signo de modernidad, libertad y sofisticación (...), que trajo como resultado una elevada mortalidad infantil» (Small, 1999: 28).

Una de las informantes entrevistadas que trabajaba para las Naciones Unidas en Colombia señaló que desde los fondos Pro-UNICEF España apoyan proyectos de «maternidad segura, transferencia de tecnologías, pautas de crianza, formación en nutrición y lactancia materna para población indígena y afrodescendiente» (EC-04: Mujer colombiana, 40 años. Subdirectora de proyectos de UNICEF Colombia en Bogotá).

Todo parece indicar que las mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas no han sabido apreciar históricamente los bene-

ficios nutritivos de la leche materna y es necesario darles formación y apoyo. En efecto, su abismal desconocimiento de la ciencia y la tecnología moderna les ha mantenido en el oscurantismo de una vida rudimentaria plagada de escasez. Más allá de la ironía, este repertorio de medidas educativas y socio-sanitarias para el desarrollo son la expresión de un ejercicio de poder simbólico y material que pretende corregir los efectos perversos del despliegue universal del feminismo occidental moderno como único portavoz de las mujeres del mundo.

Desde esta perspectiva, el control demográfico de los pobres, la racionalización de la sexualidad de los negros o la planificación familiar de los indígenas pueden ser vistos como la transmisión de la autodisciplina corporal que controle los instintos sexuales y racionalice el instinto materno propio de una vida «premoderna». Un testimonio de una cooperante aragonesa en el Chocó denuncia sin tapujos la agresión del intervencionismo de la medicina científica hace un par de décadas: «Cuando algunas mujeres negras iban a abortar en el hospital de la capital [Quibdó] los médicos les ligaban las trompas [de Falopio] sin su consentimiento» (EC-02: Mujer española de 43 años que trabajó para la Diócesis de Quibdó durante 10 años). El incremento en la mortalidad infantil fruto de la incorporación del biberón en contextos rurales y selváticos, más la radicalización del intervencionismo médico, son expresiones claras del ejercicio de poder en las políticas sociales del desarrollo, que no distan, en demasía, de las formas autoritarias del patriarcado hegemónico que han denunciado históricamente los feminismos.

Los resultados de nuestras entrevistas coinciden con los resultados de otras investigaciones realizadas en América Latina (Álvarez *et al.*, 2003; Waterman, 2001; Barrig, 2001) sobre la existencia de un tipo de relaciones verticales y un conjunto de discursos que reproducen artificialmente las premisas del feminismo occidental. Waterman (2001)

analizó los proyectos de cooperación internacional con algunos países de Centroamérica y observó un proceso de importación de valores y lenguajes relacionados con la sostenibilidad y el género. Mientras que en otro estudio con mujeres indígenas del Cuzco, Barrig (2001) observó que la implantación del enfoque de género se efectuaba de manera abrupta, puesto que la identificación de los factores que originaban el problema solía provenir de las organizaciones externas. Desde ese punto de vista, se trata de una implantación forzada de un igualitarismo artificial que equipara una comunidad a la suma de individualidades que pueden clasificarse en dos tipos según el género. En ese sentido, se olvida o se ignora la existencia de unos vínculos comunitarios entrelazados cuyas representaciones trascienden la idea de individualidades autónomas emancipadas de los principios que cohesionan a la comunidad¹². En esta misma dirección es destacable el trabajo empírico con las mujeres Yoruba de Nigeria realizado por la socióloga Oyèrònké Oyewùmí (2003).

Es precisamente en el trabajo comunitario, o en su omisión real dentro de los proyectos de cooperación, en el que podemos apreciar otra forma de imposición vertical de la IG en el desarrollo. Desde la racionalidad occidental se planifica el trabajo con individuos, pero en muchas regiones del mundo los cooperantes se encuentran con comunidades. Un cooperante aragonés (EE-06: Hombre de 45 años vinculado a Proclade Aragón) comentó que, cuando empezaron a

trabajar en una zona rural del Chocó, solo lo hicieron con las mujeres para intentar mejorar su situación socio-económica. Las organizaron al margen de los hombres para realizar un proyecto productivo a través de la construcción de dos galpones de gallinas. Así, ellas podrían tener más autonomía económica a través de la producción de huevos y carne para el consumo propio y la comercialización. Con esto buscaban el empoderamiento en sus relaciones sociales con los hombres. El proyecto tuvo muchas dificultades porque en el proceso de construcción de los galpones necesitaron hombres que supieran cortar la madera y realizar las infraestructuras, pero estos no quisieron hacerlo porque se les había dejado fuera del proyecto. El cooperante comenta que, sin pretenderlo, habían dividido a la comunidad rural.

Hay un caso contrario a la verticalidad e imitación de principios eurocéntricos, a través del cual también se pueden generar cambios en las relaciones de género, por medio de vías endógenas que los mismos sujetos han ido descubriendo y, por tanto, haciendo suyo. Este tipo de relaciones de cooperación es más horizontal y los discursos en torno a la IG se aproximan a los feminismos periféricos, concretamente al africano¹³. En estos casos encontramos organizaciones pequeñas, con más años de vinculación al territorio que las entidades grandes y que comparten capital simbólico con las organizaciones y movimientos locales.

La violencia del conflicto en el Chocó ha producido unas circunstancias que han representado cambios en las relaciones de género que las propias mujeres del territorio han propiciado desde su realidad más cercana. Cuando asesinan a un hombre de una región como

¹² «En la comunidad existe la noción de la "incompletitud". Toda persona se reconoce que no es autosuficiente; la categoría individuo no es una categoría funcional en la comunidad, la persona está subordinada al colectivo y a lo social. Y ahí, tanto el varón como la mujer juegan un papel importante pues solo cuando hay una relación establecida de pareja se puede considerar que una persona ha llegado a un grado de madurez y de completitud, mientras no tienen pareja, sienten que tienen fuertes carencias, la pareja integra y hace una unidad. Se reconoce a la pareja como integrante de la comunidad y no al individuo» (Barrig, 2001: 83).

¹³ Es pertinente advertir al lector que el 85% de la población del Chocó es afrodescendiente (Censo del Departamento Nacional de Estadística, DANE de 2005). Además el Departamento celebra todos los 21 de mayo el día de la africanidad, en el que se conmemora el fin de la esclavitud.

el Chocó, dada la estructura familiar polígama de la región¹⁴, son varias las mujeres que quedan viudas. Por tanto, el número de viudas es muy superior al de maridos asesinados. Aunque inicialmente muchas de estas mujeres decían «no ser nada, con muchos hijos y sin maridos» (EC-03: Mujer, 28 años, representante de la Comisión de Género del Consejo Comunitario de la Asociación Campesina Integral del Atrato, COCOMACIA-Chocó), poco a poco se han ido organizando para compartir experiencias y emprender acciones de supervivencia económica. En este último conjunto de acciones destacan las cooperativas de trabajo asociado lideradas por mujeres que han encontrado en el cooperativismo una forma de suplir los ingresos económicos que suponía el trabajo agrícola masculino. Esta opción de economía comunitaria se encuentra también en algunas corrientes del feminismo africano y en el ecofeminismo.

La misión y visión de la Red de Mujeres del Chocó destaca que su objetivo consiste en trabajar para constituir «una mujer apropiada de los problemas de su comunidad, ayudando a otras mujeres, en permanente transformación, posicionada, con alto valor moral, capacitada, crítica, participativa, auto-dirigida» (Red de Mujeres del Chocó, tríptico de presentación, 2005). Este principio evoca algunas de las bases de los feminismos africanos que, en una parte de sus propuestas, recogen cuestiones como la proyección comunitaria de las mujeres y un tipo de vinculación moral/religiosa que evita la secularización de buena parte del feminismo occidental. La presencia de Dios y de la religión es muy recurrente en el discurso de las mujeres del Chocó. Ante la viudedad, las agresiones

sexuales y otros hechos violentos del conflicto armado colombiano muchas mujeres encuentran en lo sagrado un motivo para la cohesión y la reivindicación de sus derechos fundamentales.

Así mismo, en una de las más grandes organizaciones del Chocó (COCOMACIA) se creó hace unos años la Comisión de Género que pretendía promover la participación de las mujeres en las asambleas de la organización. Para tal fin fomentaba la concienciación de los hombres para que reconocieran el derecho de estas a intervenir en las decisiones de la organización y respetaran el «uso cívico de los tiempos de su esposa» (EC-03), una idea compleja en el contexto, en el que la distinción de lo público y lo privado no está tan demarcado como en Occidente (Moore, 1999; Oyewùmí, 2003). Por su parte, las organizaciones más pequeñas y rurales realizaban un trabajo de mediación para «explicarles a los maridos que cuando sus esposas salen de casa no van a acostarse con otros hombres» (EC-03). Actualmente los cambios de esa comisión se evidencian en la afluencia de mujeres a las asambleas y en la posibilidad de hablar públicamente.

La exposición de estos dos últimos casos evidencia la posibilidad de construir una noción de la IG desde las propias realidades cotidianas de los sujetos. La fuerte vinculación comunitaria de las mujeres negras y creyentes que recurren a estrategias económicas de subsistencia como fruto de la viudedad colectiva es un ejemplo de empoderamiento endógeno de las mujeres que difícilmente se encontraría incluido en un plan de igualdad oficial o no gubernamental. Estos cambios producidos desde adentro dejan un sedimento de fortalecimiento grupal e identitario porque la necesidad es identificada y sentida por los protagonistas de los procesos sociales sin la imitación fidedigna de actitudes externas a su cultura.

Cuando hay una inmersión forzada y descontextualizada de la IG como valor univer-

¹⁴ Precisamente en el Chocó, como en otras regiones del pacífico colombiano y de la costa atlántica, están presentes prácticas polígamas muy arraigadas que no siempre son objeto de consideración por parte de los organismos que intervienen en el territorio. En esta región está presente principalmente la poliginia dispersa aunque también hay casos de poliandria (Gutiérrez de Pineda, 1996).

sal, terminan generándose ecos tropicalizados de las mismas voces del Norte. Se reproducen términos que convencen a las agencias de desarrollo pero que no modifican las prácticas arraigadas entre la gente (el *hábitus*, en términos bourdianos).

Un caso similar fue descrito por una cooperante española que llevaba más de 15 años trabajando con indígenas Embera al sur de Colombia (EE-08). Según esta entrevistada, ancestralmente las mujeres Embera han ejercido cargos de autoridad que la sociedad blanca y mestiza no ha reconocido: «¡Las mujeres pueden ser también jaibanás¹⁵!», respondía indignada ante las preguntas estereotipadas del investigador que suponían una innata discriminación de género de la mujer indígena. Este tipo de prejuicios, que colmaban el guión de la entrevista, entroncaban directamente con la creencia generalizada bajo la cual solo las sociedades modernas promueven la IG¹⁶. Esta entrevistada insistía en la importancia de diferenciar la igualdad jurídica de la igualdad social y cultural, porque esta confusión ha terminado por promover una masculinización de los roles femeninos.

CONCLUSIONES

De la revisión de la literatura realizada se ha comprobado cómo las teorías feministas

posmodernas permiten poner en cuestión los discursos de verdad¹⁷ que han trazado los principios que subyacen a la IG en la CD. Sin embargo, se aprecian diferencias notables entre la teoría y la práctica, observándose cómo en los últimos años se ha incluido la IG en la agenda de la CD reproduciendo, en muchos casos, las perversiones de un tipo de autoridad que nos recuerda el patriarcado, por la cual, un sujeto (mujeres blancas, europeas, laicas y de clases medias) se erige a sí mismo como padre que debe orientar y dirigir a otro (mujeres negras, indígenas o mestizas, tradicionales, creyentes y pobres) incapaz de conducir su propia vida.

Del estudio empírico realizado sobre la CD entre Aragón (España) y el Chocó (Colombia) destacan las siguientes conclusiones. Los entrevistados de las organizaciones pequeñas y rurales perciben que las soluciones a sus problemas ya vienen formuladas como recetas universales a partir de las experiencias históricas y contextuales vividas en Europa y Norteamérica durante el siglo xx. Esta inadecuación entre la matriz histórica de las luchas sociales y su posterior universalización como causas de la humanidad reafirman los planteamientos criticados por el feminismo posmoderno, es decir, que los procesos históricos y sociales de Europa son el resultado de una sociedad específica y un momento histórico específico, no son «la Historia» y los cambios sociales de toda «la Humanidad».

Por otro lado, los procesos de construcción de la IG han sido importantes conquistas de movimientos sociales como el feminismo en sus diversas expresiones políticas, históricas y teóricas. Estas conquistas fueron el resultado de conflictos sociales gestados desde la propia concienciación de domina-

¹⁵ El Jaibaná es el chamán de los Embera, «es quien conoce y tiene alianzas con los Jai o esencias de los seres y las cosas. Los Jaibaná pueden utilizar ese conocimiento y el control que, hasta cierto punto, les conceden tales alianzas, para curar o producir enfermedades corporales y espirituales a los humanos, propiciar la abundancia de recursos naturales y el éxito de su explotación o bien restringirlos, ocultarlos o reservarlos y hacer que fracasen los intentos de aprovecharlos». www.etniasdecolombia.org/. Publicado el 26 de diciembre de 2003 [consulta el 8 de junio de 2007].

¹⁶ En 1935 Margaret Mead analizó las costumbres de los Arapesh de Nueva Guinea y encontró que los hombres y mujeres compartían actitudes similares y se mostraban cooperativos y sensibles entre ellos mismos (Mead, 1963).

¹⁷ Michael Foucault (1978) afirma que existen discursos de verdad como enunciados incuestionables, autolegitimados y sostenidos sobre la relación del binomio saber-poder.

ción que experimentaron muchos grupos de mujeres. No obstante, cuando la CD convencional obliga a incluir la IG en las agendas, reproduce la relación de autoritarismo que muchas mujeres han experimentado durante siglos. El resultado de esta institucionalización de la IG en la cooperación es, en definitiva, la traslación de los resultados de las conquistas pero no de sus procesos sociohistóricos.

A nuestro juicio existen claras evidencias que nos indican la existencia de un proceso social que discurre, en algunos casos, por la aceptación sumisa de la imposición de la IG en la agenda y, en otros casos, por la resistencia sutil (adopción en apariencia del lenguaje formal de la igualdad de género)¹⁸ y la resistencia explícita (rechazo a los proyectos, condiciones o formas de financiación).

Hemos encontrado indicios para sugerir que en el trasfondo de la expansión universal de la IG existe una lógica igualmente expansiva del capitalismo que pretende liberar a los sujetos atados por «la tradición» y «la cultura» para ser incorporados al mercado de trabajo. Así, hay autores, por ejemplo, Castro-Gómez (2003) y Amparo (2006), que han señalado que el desarrollo modernizador en América Latina también ha consistido en la proletarianización y asalarización de aquellos colectivos que aún eran esquivos para el capitalismo.

Esta crítica no desmerece los grandes logros obtenidos por las distintas olas de los feminismos, logros que encuentran su respal-

do instrumental e ideológico en las organizaciones grandes y urbanas del presente. No obstante, el enfoque aquí expuesto incide en el peligro de la reproducción de la desigualdad heredada en su momento por las mujeres occidentales durante los siglos XIX y XX.

En este artículo hemos analizado las diversas posturas de una forma heterodoxa y académica (reflejando tipos ideales) para poner en cuestión las posturas académicas más ortodoxas sobre los feminismos y, sobre todo, destacar el anhelo muchas veces inconsciente de homogenización cultural que trae la CD como instrumento de la modernización occidental.

Consideramos que es posible y necesario seguir trabajando por la IG, pero no por cualquier medio. Puede y debe hacerse sin desligar abruptamente algunos pilares culturales como el comunitarismo, el arraigo al territorio y el sistema de creencias. El conocimiento mutuo de los actores de la cooperación podría afianzar las relaciones horizontales y reducir las imposiciones verticales a través del incremento del capital simbólico. Las metas como la liberación y la igualdad pueden conseguirse conjuntamente con el respeto a la diversidad y a la autonomía cultural.

REFERENCIAS

- Acholonu, Catherine Obianuju (1995): *Motherism: The Afrocentric Alternative to Feminism*, Owerri (Nigeria): AFA Publications.
- AECI (2005): *Guía para programas y proyectos de salud sexual y reproductiva en África. Programa Vida*, Madrid: AECI.
- (2006): *Diagnóstico rápido sobre la integración del enfoque de género en la Cooperación Oficial en América Latina (2001-2005)*, Madrid: AECI.
- AECI/ISDEMU (2004): *Documento línea de base. Programas AECI. Proyecto de fortalecimiento de la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas*, El Salvador: AECI e Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- AECID (2005): *La promoción de la igualdad de género en la cooperación española*. (En línea). Dispo-

¹⁸ La tensión existente como fruto de la polarización de las concepciones en torno a la IG es resuelta por parte de los actores afectados de una forma más práctica y utilitarista de lo que hemos reflejado. Algunos de los sujetos entrevistados se adaptan fácilmente al sistema ideológico y técnico hegemónico de la CD. Aunque no se haya verbalizado de forma patente, la actitud predominante en las organizaciones pequeñas y rurales se podría resumir con la siguiente expresión: «Si hay que meter la IG para que nos den el proyecto, lo hacemos, que luego haremos con ese dinero lo que consideremos prioritario para nosotros».

- nible en http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/prog_cooperacion/Igualdad/Genero/ (acceso 1 de febrero de 2009).
- Álvarez, Sonia (2001): «Third Sector, Third Way, a Second Look: Contemporary Latin American(ist) Debates Revisited», *XXIII Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA)*, Washington, D.C.
- , Nalu Faria y Miriam Nobre (2003): *Feminisms and the World Social Forum*. Special issue. Revista Estudios Feministas, *Journal of Feminist Studies*, 11 (2): 533-660.
- Amparo, Olga (2006): *Las instancias rectoras de las políticas de mujer y género en el contexto de la modernización del Estado en América Latina*, Bogotá: Editorial de la Oficina Asesora de Política Pública de Mujer y Géneros del Gobierno de Bogotá.
- Arenas, Luis Carlos (2004): «La lucha contra la explotación petrolera en territorio U'wa: estudio de caso de una lucha local que se globalizó», en B. Santos y M. García (eds.), *Emancipación social y violencia en Colombia*, Bogotá: Norma.
- Barrig, Maruja (2001): *El mundo al revés: imágenes de la mujer indígena*, Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bellotti, Magui y Elizabeth Jelin (comps.) (2003): *Movimientos de mujeres y movimiento feminista: para una discusión abierta y plural*, Buenos Aires: Ed. Librería de Mujeres.
- Boserup, Ester (1970): *Woman's Role in Economic Development*, Nueva York: St. Martin's.
- Bourdieu, Pierre (2000): *Cuestiones de Sociología*, Madrid: Istmo.
- Butler, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México: Paidós y UNAM.
- Castro-Gómez, Santiago (2003): «Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invencción del otro"», en E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- Cirujano Campano, Paula (2006): «Género, desarrollo y cooperación internacional», en M. Carballo de la Riva (coord.), *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*, Madrid: La Catarata.
- Comisión Europea (2007): «Igualdad de género y capacitación de las mujeres en la cooperación al desarrollo». Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo «COM (2007) 100 final». Bruselas. (En línea) http://europa.eu/legislation_summaries/development/sectoral_development_policies/r13005_es.htm (acceso 15 de febrero de 2009).
- De la Barre, Poulain (1673): *De la igualdad de los dos sexos*, París: J. Du Puis.
- Escobar, Arturo (1996): *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Bogotá: Norma.
- Espinosa, Julia (2011a): *La evaluación sensible al género: Una herramienta para mejorar la calidad de la ayuda*, Madrid: Cuadernos de Género (en prensa).
- (2011b): «La evaluación en la encrucijada. Avances y retos en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo», *Revista Sistema*, 220: 215-237.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, FPNU (2008): *Estado de la Población Mundial de 2008. Ámbitos de convergencia: Cultura, género y derechos humanos*, Nueva York: ONU.
- Foucault, Michael (1977): *Historia de la sexualidad* México: Siglo XXI.
- (1978): *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.
- Gómez-Quintero, Juan David (2008): *Esbozos de la ambigüedad del proyecto moderno: el caso de la cooperación no gubernamental hispano-colombiana al desarrollo*. Tesis doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia (1996): *Familia y cultura en Colombia*, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto de la Mujer (1996): *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción. IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres*, Beijing (China), septiembre de 1995.
- Kabeer, Natalia (1997): «Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base?» M. de León (ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá: Ed. Tercer Mundo.
- Lagarde, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas.
- Lander, Edgardo (2003): «Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos», en E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y cien-*

- cias sociales, perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- Lazreg, Marnia (1988): «Feminism and Difference: the Perils of Writing as a Woman on Women in Algeria», *Feminist Studies*, 14 (1): 81-107.
- MAE (1998): *Metodología de evaluación de la Cooperación Española*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- (2001): *Metodología de evaluación de la Cooperación Española II*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- MAEC (2007): *Estrategia de «Género en Desarrollo» de la Cooperación Española*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- (2009): *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*. Aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de febrero de 2009, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Mahmood, Saba (2008): «Teoría feminista y agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto», en L. Suárez Navas y R. Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teoría y práctica desde los márgenes*, Madrid: Cátedra.
- Mohanty, Chandra (1991): *Third World Women and the Politics of Feminism*, Bloomington: Indiana University Press.
- (2003): *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*, Londres: Duke University Press.
- Mead, Margaret (1963): *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, Nueva York: Laurel.
- Monreal, Pilar (1999): «Mujeres, género, desarrollo: conceptos y mundos encontrados», en J. C. Gimeno y P. Monreal (eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*, Madrid: La Catarata.
- Moore, Henrietta (1999): *Antropología y feminismo*, Madrid: Cátedra.
- Nieto Pereira, Luis (2001): *Cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*, Madrid: La Catarata.
- OCDE/CAD (2005): *Declaración de París para la eficacia de la ayuda*, París: OCDE y CAD.
- Ortiz, Alejandra, Alba Cecilia Pineda y Patricia Prieto (eds.) (2006): *Políticas públicas de mujer y género en el nivel local en la Región Andina y España*, Bogotá: Oficina Asesora de Política Pública de Mujer y Géneros.
- Oyewùmí, Oyèrònké (2003): «Abiyamo: Theorizing African Motherhood», *Jenda, Journal of Culture and African Women Studies*, 4, (1): 1-7.
- Parpart, Jane (1994): «¿Quién es el otro? Una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de la mujer y el desarrollo», *Propuestas 2. Documentos para el debate*, 1-35. Lima: Red entre mujeres.
- , Shirin Rai y Kathleen Staudt (2002): *Rethinking Empowerment: Gender and Development in a Global/local World*, Londres: Routledge.
- Peláez, Margarita María (2006): «Políticas públicas de mujer y género, ¿hacia dónde vamos?», en A. Ortiz, A. C. Pineda y P. Prieto (eds.), *Políticas públicas de mujer y género en el nivel local en la Región Andina y España*, Bogotá: Oficina Asesora de Política Pública de Mujer y Géneros.
- Programa de Acción de Accra (2008): *Tercer Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*. Accra (Ghana), 2-4 septiembre 2008. Banco Mundial. (En línea) <http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/FINAL-AAA-in-Spanish.pdf> (acceso 20 de abril de 2010)
- Rist, Gilbert (2002): *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Madrid: La Catarata.
- Rodríguez Manzano, Irene (2005): «La promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en la política española de cooperación para el desarrollo: algunas reflexiones conceptuales», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 15: 127-141.
- Santos, Boaventura de Sousa (2003): *La caída del Ángelus Novus: Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá: ILSA, Universidad Nacional de Colombia.
- Shiva, Vandana (1995): *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, Madrid: Horas y Horas.
- (2008): *Los monocultivos de la mente*, Monterrey: Editorial Fineo.
- Sierra, Beatriz (2000): «Criterios para la evaluación con perspectiva de género», *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 6: 95-112.
- Small, Meredith (1999): *Nuestros hijos y nosotros*, Buenos Aires: Grupo Zeta.
- Sojo, Diana, Beatriz Sierra e Irene López (2002): *Salud y Género. Guía práctica para profesionales de la cooperación*, Madrid: Médicos del Mundo.

- Steady, Filomina Chioma (1981): *The Black Woman Cross-Culturally*, Cambridge: Schenkman Publishing Co.
- Stöhr, Walter (1983): «Desarrollo desde abajo: el paradigma de desarrollo de abajo hacia arriba, y de la periferia hacia adentro», *Programa de capacitación CEPAL / ILPES*. Documento CPRD — D / 80.
- Vargas Escobar, Milú (2006): «El desarrollo como derecho humano y la equidad de género», en M. Carballo de la Riva (coord.), *Género y desarrollo. El camino hacia la equidad*, Madrid: La Catarata.
- Von Wiese, Leopold (1956): «Lo social en la vida y en el pensamiento», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 64/93: 247-313.
- Walker, Alice (1983): *In search of Our Mothers' Gardens*, Nueva York: Harvest Books.
- (2001): *Sent by Earth: A Message from the Grandmother Spirit*, Montreal: Seven Stories Press.
- Waterman, Peter (2001): «Sobre la exportación e importación de la sociedad civil en tiempos de globalización», *Revista Nueva Sociedad*, 171 (1): 120-132.

RECEPCIÓN: 17/12/2010

REVISIÓN: 28/04/2011

APROBACIÓN: 16/06/2011

